

REGLAMENTO DE USO DE CAMERINOS TEATRO NAZAS

- El encargado de la compañía visitante deberá entregar al Ama de Llaves del Teatro, copia de su identificación, y llenara un formulario que especifique las condiciones en que los camerinos fueron entregados y conservarlos en el mismo estado en el que se encontraron.
- Las llaves de camerinos no se entregaran, salvo petición de encargado de producción y firma de recibido, la pérdida de cada llave tendrá una multa de \$150.00
 - Las luces de los espejos solo se encenderán a petición del artista.
- No se permite fumar
- Queda estrictamente prohibido tener mascotas de ninguna clase dentro de los camerinos.
- No colocar objetos inflamables cerca de los focos del espejo ya que pueden causar un incendio.
 - Mantenga lejos de los focos los siguientes elementos:
 - Aerosoles
 - Plásticos
 - Cosméticos
 - Perfumes
 - Pelucas
 - Etc.
- La administración se reserva el derecho de bienes y objetos de valor de la compañía visitante como garantía de cuentas no liquidadas.
- El teatro no se responsabiliza de alhajas, bienes u objetos de valor dejados en los camerinos.
- Queda estrictamente prohibido cocinar y planchar en las camerinos. Cualquier necesidad al respecto, favor de comunicársela al Ama de Llaves.
- Por favor consulte nuestro manual para el uso de las regaderas eléctricas.
 - Deposite la basura en los contenedores.
- Todo desperfecto deberá ser cubierto antes de la salida de la compañía